

# **Instrucciones para llenar el Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones (Formulario negro)**

## Índice

Título	Página
1. Instrucciones para la presentación de un reclamo por daños físicos a embarcaciones	3
2. Definiciones	4
3. Instrucciones detalladas para responder las preguntas del Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones	5
4. Documentación requerida para un reclamo por daños físicos a embarcaciones	10

# 1. Instrucciones para la presentación de un reclamo por daños físicos a embarcaciones

1.	<p>Para presentar una <b>reclamo por daños a la embarcación</b> de conformidad con el Acuerdo de conciliación por daños económicos y a la propiedad de Deepwater Horizon (el "Acuerdo de conciliación") por daños y perjuicios que surjan del Incidente de Deepwater Horizon del 20 de abril de 2010 (el "Derrame"), debe llenar y presentar este formulario de reclamo y toda la documentación requerida por el Acuerdo de conciliación ("Documentación de respaldo") al Administrador de reclamos el <b>8 de junio de 2015</b> o antes de esa fecha.</p> <p><b>La fecha límite para presentar reclamos en el Programa del Acuerdo de conciliación fue el 8 de junio de 2015. Por consiguiente, el Administrador de reclamos por el momento no está aceptando la presentación de nuevas reclamos ni Formularios de solicitud de elegibilidad de la parcela.</b></p> <p>La <b>reclamo por daños físicos a embarcaciones</b> es para las personas y empresas que eran propietarias de una embarcación elegible y la embarcación o sus accesorios sufrieron daños físicos entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, a causa o como resultado del Derrame o las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame, lo que incluye el programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO"), que fueron coherente con el Plan nacional de contingencia o ordenados específicamente por el Coordinador federal in situ (FOOSC) o los delegados. Los daños físicos incluyen la necesidad de eliminación de los equipos o aparejos que se agregaron a una embarcación elegible para llevar a cabo actividades de limpieza en respuesta al Derrame.</p>
2.	<p>No use este Formulario de reclamo si desea obtener un pago solamente por lesiones corporales originadas del Incidente de Deepwater Horizon. Para obtener más información acerca del Acuerdo por beneficios médicos y para determinar si reúne los requisitos para recibir los beneficios en virtud de dicho acuerdo, visite <a href="http://www.deepwaterhorizonsettlements.com">www.deepwaterhorizonsettlements.com</a> o llame al 1-877-545-5111. Para obtener asistencia para personas con dificultades auditivas (TTY), llame al 1-800-877-8973.</p>
3.	<p>Si tiene acceso a una computadora con conexión a Internet, será mucho más sencillo rellenar y presentar su Formulario de reclamo por Internet en lugar de hacerlo utilizando el Formulario de reclamo en papel. El proceso de reclamo por Internet lo guiará únicamente a través de las preguntas específicas que debe responder y le proporcionará instrucciones en relación a la Documentación de respaldo que debe presentar, en base a las respuestas que ingrese a medida que avance. Visite <a href="http://www.deepwaterhorizonsettlements.com">www.deepwaterhorizonsettlements.com</a> para presentar un reclamo por Internet.</p>
4.	<p>Si elige rellenar un Formulario de reclamo impreso, asegúrese de leer todo el Formulario de reclamo y rellenar todas las secciones necesarias para afirmar su reclamo, y también lea la Sección 4 de este Folleto de instrucciones si desea conocer qué Documentación de respaldo tiene que presentar junto con su reclamo. Si necesita más espacio para responder alguna pregunta, escriba la respuesta en una página separada y tenga a bien adjuntarla a su Formulario de reclamo.</p>
5.	<p>A medida que llene su Formulario de reclamo y revise la lista de Documentación de respaldo exigida, es posible que se encuentre con palabras que no le resultan familiares. La Sección 2 de este Folleto de instrucciones define muchos términos que se encuentran en el Formulario de reclamo o en las descripciones de la Documentación de respaldo. Consulte estas definiciones si necesita <u>ayuda para entender el significado de un término en particular</u>.</p>
6.	<p>Cualquier término empleado en el Formulario de reclamo o en el Folleto de instrucciones que aparezca definido en el Acuerdo de conciliación tendrá el significado que se establece en el Acuerdo de conciliación. En caso de surgir algún conflicto entre los términos del Acuerdo de conciliación y los términos del Formulario de reclamo o en el Folleto de instrucciones, los que ejercerán el control serán los significados que se establecen en el Acuerdo de conciliación.</p>
7.	<p>Presente su Formulario de reclamo y toda Documentación de respaldo requerida enviándola al Administrador de reclamaciones de una de estas maneras:</p> <hr/> <p><b>Correo postal regular:</b> Deepwater Horizon Economic Claims Center P.O. Box 10272 Dublin, OH 43017-5772</p> <p><b>Fax:</b> (888) 524-1583</p> <p><b>Servicio de entrega de un día, correo certificado o registrado:</b> Deepwater Horizon Economic Claims Center c/o Claims Administrator 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017</p> <p><b>Adjunto a correo electrónico:</b> <a href="mailto:ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com">ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com</a></p>

	Su reclamo será revisada con más rapidez si usted presenta toda su Documentación de respaldo junto con su Formulario de reclamo. Si necesita presentar alguna Documentación de respaldo por separado, coloque su nombre y Número de identificación tributaria en una página de portada o en la primera página de lo que presente de modo tal que el Administrador de reclamaciones pueda colocar adecuadamente los documentos en su archivo.
8.	Si tiene alguna pregunta acerca de cómo presentar un reclamo, visite <a href="http://www.deepwaterhorizonsettlements.com">www.deepwaterhorizonsettlements.com</a> , o llame gratis al 1-866-992-6174. No llame al Tribunal o al despacho de ningún Juez para hacer preguntas acerca de cómo llenar este Formulario de reclamo, qué documentación se requiere o el estado de su reclamo en general.

## 2. Definiciones

1.	<b>Fletador:</b> BP, Lawson, USMS, USES, DRC, u todo otro subcontratista de BP.
2.	<b>Fecha de entrada en vigencia:</b> la fecha en la que el Acuerdo de conciliación entra en vigencia, la cual será después de la fecha en la que el Tribunal otorgue "aprobación final" al Acuerdo de conciliación y se resuelve toda apelación pendiente.
3.	<b>reclamo elegible:</b> Un Miembro del grupo que era propietario de una Embarcación elegible durante el período de tiempo entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011. Los propietarios de embarcaciones que firmaron una Carta de acuerdo de recibo y exención en relación con el programa de BP para reembolsar los costos de los daños a las embarcaciones que participan en el programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO") no son elegibles. Los reclamantes que sufrieron daños físicos a una Embarcación elegible trabajando para una Organización de respuesta a derrames de petróleo o una Organización de extracción de derrames de petróleo (OSRO) en respuesta al Derrame de Deepwater Horizon no son elegibles.
4.	<b>Embarcaciones elegibles:</b> Una embarcación y/o los accesorios (elementos) de la embarcación, que sufrieron Daños físicos.
5.	<b>Miembro del grupo Incompetente:</b> una persona física que no cuenta con la capacidad de celebrar un contrato en su nombre al momento de la presentación de un Formulario de reclamo ante el Administrador de reclamaciones, de acuerdo con las leyes estatales del domicilio de dicha persona según se aplican a los asuntos de capacidad de adultos, ya sea a través de un poder notarial, documentos de agencias, custodia, tutela o documentos de otro tipo.
6.	<b>Daños físicos:</b> Los daños que sufrió la Embarcación elegible de un Reclamante elegible a causa o como resultado del Derrame de Deepwater Horizon o las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame de Deepwater Horizon, lo que incluye el programa de las Embarcaciones de oportunidad ("VoO"), que fueron coherentes con el Plan nacional de contingencia u ordenados específicamente por el Coordinador federal in situ (FOSC) o sus delegados. Los Daños físicos también incluirán la necesidad de eliminación de los equipos o aparejos que se agregaron a la Embarcación elegible de un Reclamante elegible para llevar a cabo actividades de limpieza en respuesta al Derrame de Deepwater Horizon. Los ejemplos de daños físicos a embarcaciones incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: hélice doblada, abolladuras o rayones al casco de una embarcación, daños al motor de una embarcación debido a la entrada de petróleo, rayones o manchas a la pintura o a la capa gelificada de una embarcación por entrar en contacto con petróleo y/o dispersantes, daños a las redes, rastrillos, trampas u otros aparejos que se utilizan en la recolección de mariscos, o la necesidad de descontaminación del petróleo de una embarcación, etc. Los Daños físicos no incluyen a los siguientes tipos de daños: i) los daños causados por la negligencia de un Reclamante elegible o de los capitanes o la tripulación de una Embarcación elegible, ii) los daños causados por un empleado o agente de una OSRO; iii) los daños causados por un caso fortuito; iv) los daños causados por el uso y desgaste normal; o v) los daños causados a un remolque o todo otro elemento que se utiliza para el transporte y la Embarcación elegible. Los ejemplos de daños que no constituyen Daños físicos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: los daños por encallar, los daños causados por combustible contaminado, los daños debidos al choque con un objeto fijo, los daños sufridos mientras el operador de la embarcación se hallaba en estado de ebriedad, los daños causados por violación a las Normas de navegación de la Guardia costera de los Estados Unidos, los daños causados por parte de rayos, los daños causados por condiciones de innavegabilidad de la embarcación, etc.
7.	<b>Contrato de fletamento de embarcaciones (Master Vessel Charter Agreement, "MVCA"):</b> Los contratos estándar utilizados por BP y sus agentes o subcontratistas para fletar las embarcaciones disponibles para trabajar o proporcionar servicios en conexión con el programa de Embarcaciones de oportunidad (Vessels of Opportunity, VoO).
8.	<b>Miembro del grupo Menor de edad:</b> una persona física cuya edad es menor a la edad obligatoria del principio mayoritario para el estado en el cual reside dicho menor al momento de la presentación del Formulario de reclamo ante el Administrador de reclamaciones.
9.	<b>Persona física:</b> Un ser humano; incluye la sucesión de un ser humano que falleció el 20 de abril de 2010 o posteriormente. Para los fines del Acuerdo de conciliación, una persona física que es la sucesión de un ser humano que falleció el 20 de abril de 2010 o posteriormente, un Miembro del grupo menor de edad o un Miembro del grupo incompetente, deberá actuar mediante su Representante.
10.	<b>Organización de respuesta a derrames de petróleo u Organización de extracción de derrames de petróleo ("OSRO"):</b> Una entidad que proporciona los recursos de respuesta a derrames de petróleo, e incluye a todo contratista con fines o sin fines de lucro, cooperativas o recursos de respuesta interna que se han establecido en un área geográfica para proporcionar los recursos de respuesta necesarios.
11.	<b>Representante:</b> si el reclamante es un menor o incompetente, el Representante es el tutor legal del reclamante. Si el reclamante ha fallecido, el Representante es el representante legal debidamente autorizado de la sucesión del reclamante.

### 3. Instrucciones detalladas para responder las preguntas del Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones

Las siguientes instrucciones lo llevarán paso a paso a través del Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones. Las secciones y números en estas instrucciones se refieren a las mismas secciones y números que figuran en el Formulario de reclamo.

**La fecha límite para presentar reclamos en el Programa del Acuerdo de conciliación fue el 8 de junio de 2015. Por consiguiente, el Administrador de reclamos por el momento no está aceptando la presentación de nuevas reclamos ni Formularios de solicitud de elegibilidad de la parcela.**

#### A. Información del reclamante

Si está llenando este Formulario de reclamo en su nombre, brinde su información personal en esta sección. Si está llenando este Formulario de reclamo en nombre del reclamante, rellene la información del reclamante.

1.	<b>Nombre de la Persona natural o la Empresa</b>	Si está presentando esta reclamo como una persona, escriba su apellido, nombre e inicial del segundo nombre en las casillas apropiadas. Si está presentando esta reclamo en nombre de una empresa, escriba el nombre completo de la empresa en la casilla denominada "Apellido o Nombre completo de la Empresa".
2.	<b>Número de Seguro Social o Número de identificación tributaria individual o Número de identificación de empleador</b>	Si está presentando esta reclamo como una persona, brinde su Número de Seguro Social o Número de identificación tributaria individual colocando un dígito en cada espacio. Hay nueve espacios provistos en este formato: XXX-XX-XXXX. Si está presentando esta reclamo en nombre de una empresa, brinde el Número de identificación de empleador de la misma colocando un dígito en cada espacio. Hay nueve espacios provistos en este formato: XX-XXXXXXX.
3.	<b>Número de reclamante</b>	Si ha presentado un reclamo ante la GCCF, su número de reclamante de la GCCF también será su número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Si no ha presentado un reclamo ante la GCCF, recibirá un nuevo número de reclamante de nueve dígitos cuando presente su Formulario de inscripción inicial para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon.  Si ha presentado un reclamo ante la GCCF, marque la casilla al lado del "número de reclamante de la GCCF" y escriba su número de reclamante de siete dígitos en los espacios provistos. Escriba un número en cada espacio.  Si ya tiene un número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon, marque la casilla al lado del "número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon" y escriba su número de reclamante de nueve dígitos en los espacios provistos. Escriba un número en cada espacio.  Si todavía no tiene un número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon y no ha presentado un reclamo ante la GCCF, deje esta pregunta en blanco.

#### B. Información requerida para un reclamo por daños físicos a embarcaciones

Si está afirmando un reclamo por daños físicos a embarcaciones para más de una embarcación y necesita páginas adicionales, realice una fotocopia de la Sección B del Formulario de reclamo antes de llenarla y adjunte la copia al Formulario de reclamo al momento de presentarlo. Realice una copia para cada embarcación adicional. Si no está preparado para presentar reclamos por daños físicos a embarcaciones para todas sus embarcaciones al mismo tiempo, puede presentar reclamos por las embarcaciones adicionales por separado, siempre y cuando las presente a todas dentro de los seis meses siguientes a la fecha de su primer pago del Programa del acuerdo de conciliación.

1.	<b>¿Cuál es el Número de identificación del casco de la embarcación dañada?</b>	Proporcione el Número de identificación del casco de su embarcación dañada. El número de identificación del casco es un número de serie de 12 caracteres que se encuentra en todas las embarcaciones fabricadas o importadas a partir del 1 de noviembre de 1972. Su número de identificación del casco se puede encontrar en el documento de registro de su embarcación, en el casco de su embarcación o en un lugar no expuesto en su embarcación.
2.	<b>¿Cuál es el Número de identificación federal y/o estatal de la embarcación físicamente dañada?</b>	Proporcione: (a) el número de registro estatal de la embarcación o (b) el número de registro federal (de la Guardia Costera de los EE.UU.) de la embarcación.
3.	<b>¿Usted era propietario de la embarcación en el momento en que se produjeron los daños físicos?</b>	Marque "Sí" si era propietario de la embarcación en el momento en que se produjeron los daños físicos. Marque "No" si no era propietario de la embarcación en el momento en que se produjeron los daños físicos. Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por daños físicos a embarcaciones y no debe llenar ni presentar el Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones.
4.	<b>¿Los daños a su embarcación fueron causados por alguno de los siguientes factores: (a) su culpa; (b) la culpa del capitán o la tripulación de la embarcación; (c) un caso fortuito; (d) un empleado o agente de una Organización de respuesta a derrames de petróleo; o (e) el uso y desgaste normal?</b>	Marque "Sí" si los daños a su embarcación fueron su propia culpa, la culpa del capitán o la tripulación de la embarcación, el resultado de un caso fortuito, un empleado o agente de una Organización de respuesta a derrames de petróleo, o el uso y desgaste normal. Marque "No" si los daños a su embarcación fueron causados por alguna otra fuente. Si marca "Sí", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por daños físicos a embarcaciones y no debe llenar ni presentar el Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones.
5.	<b>¿Usted alega que los daños físicos a la embarcación se produjeron a causa del Derrame o como resultado de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame, lo que incluye la participación en el programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO")?</b>	Marque "Sí" si los daños a su embarcación se produjeron a causa del Derrame o como resultado de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame. Si su embarcación elegible sufrió daños físicos mientras participaba en el Programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO"), marque "Sí". Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por daños físicos a embarcaciones y no debe llenar ni presentar el Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones.
5(a)	<b>Los daños físicos que sufrió su embarcación, ¿fueron resultado del Derrame o las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame, lo que incluye la participación en el Programa de Embarcaciones de oportunidad?</b>	Marque "Derrame" si los daños a su embarcación se produjeron como resultado del Derrame. Marque "Operaciones de limpieza en respuesta al derrame" si los daños a su embarcación se produjeron como resultado de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame. Si su embarcación sufrió daños físicos durante su participación en el programa VoO, seleccione "Operaciones de limpieza en respuesta al Derrame".

5(b)	<p><b>Si los daños se produjeron como resultado de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame que no formaban parte del Programa VoO, ¿eran aquellas operaciones coherentes con el Plan nacional de contingencia o fueron ordenadas específicamente por el Coordinador federal in situ (FOSC) o su delegado?</b></p>	<p>Sólo responda a esta pregunta si marca "Operaciones de limpieza en respuesta al Derrame" en 5(a). Si marca "Derrame" en la Pregunta 5(a), deje la Pregunta 5(b) en blanco y diríjase a la Pregunta 6.</p> <p>Marque "Sí" si la operación de limpieza en respuesta al Derrame que causó daños a su embarcación fue coherente con el Plan nacional de contingencia o fue ordenada específicamente por el Coordinador federal in situ (FOSC) o su delegado.</p> <p>Marque "No" si la operación de limpieza en respuesta al derrame que causó daños a su embarcación no fue coherente con el Plan nacional de contingencia ni fue ordenada específicamente por el Coordinador federal in situ (FOSC) o su delegado.</p> <p>Marque "Desconocido" si desconoce si la operación de limpieza en respuesta al Derrame que causó daños a su embarcación fue coherente con el Plan nacional de contingencia o si fue ordenada específicamente por el Coordinador federal in situ (FOSC) o su delegado.</p>
6.	<p><b>¿Sufrió los daños físicos a su embarcación mientras trabajaba para una Organización de respuesta a derrames de petróleo?</b></p>	<p>Si sufrió los daños físicos a su embarcación mientras trabajaba para una Organización de respuesta a derrames de petróleo, marque "Sí". Si usted participaba en VoO mientras trabajaba para una Organización de respuesta a derrames de petróleo, marque "No." Si sufrió los daños físicos a su embarcación, pero no mientras trabajaba para una Organización de respuesta a derrames de petróleo, marque "No."</p>
7.	<p><b>¿Participaba la embarcación dañada en el programa VoO?</b></p>	<p>Si participó en el programa VoO, marque "Sí". Si estuvo registrado con el programa VoO, pero no se lo envió para trabajar en VoO, marque la casilla "Sí". Sólo marque la casilla "No" si no firmó un Contrato de fletamento de embarcaciones (Master Vessel Charter Agreement, "MVCA").</p>
7(a)	<p><b>Proporcione el Número de Contrato de fletamento de embarcaciones (MVCA) de su embarcación.</b></p>	<p>Si marcó "Sí" en la Pregunta 7, ingrese su número de contrato MVCA.</p>
7(b)	<p><b>¿Firmó una Carta de acuerdo de recibo y exención para reembolsar los costos por los daños a su embarcación involucrada en el programa VoO?</b></p>	<p>Marque "Sí" si firmó una Carta de acuerdo de recibo y exención en relación con un reclamo por daños físicos a su embarcación que se produjeron durante su participación en el programa VoO. Marque "No" si no firmó una Carta de acuerdo de recibo y exención o si su embarcación no participó en el programa VoO. Si su respuesta es "Sí", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por daños físicos a embarcaciones y no debe llenar ni presentar el Formulario de reclamo por daños físicos a embarcaciones.</p>
8.	<p><b>Identifique y describa a su embarcación</b></p>	<p>Proporcione información acerca de su embarcación. Hay siete partes en la Pregunta 8, asegúrese de responder todas las siete.</p>
8(a)	<p><b>Marca</b></p>	<p>Proporcione la Marca de su embarcación. Si su embarcación es de fabricación casera, escriba "casera".</p>
8(b)	<p><b>Modelo</b></p>	<p>Proporcione el Modelo de su embarcación. Si su embarcación es de fabricación casera, escriba "casera".</p>
8(c)	<p><b>Año</b></p>	<p>Proporcione el Año de modelo de su embarcación. Si su embarcación es de fabricación casera, escriba el año en que construyó la embarcación.</p>
8(d)	<p><b>Longitud</b></p>	<p>Proporcione la longitud de su embarcación en pies y pulgadas en los espacios proporcionados.</p>
8(e)	<p><b>Capacidad de personal</b></p>	<p>Proporcione el número máximo de personas que se permite a bordo de su embarcación.</p>

8(f)	<b>Propulsión</b>	Marque "Gasolina" si su embarcación utiliza gasolina para la propulsión. Marque "Diesel" si su embarcación utiliza combustible diesel para la propulsión. Marque "Otro" si su embarcación utiliza un método de propulsión que no sea gasolina o diesel. Si marca "Otro", describa el método de propulsión en el espacio proporcionado.
8(g)	<b>Clase de la embarcación</b>	Proporciona la Clase de su embarcación. La clase de la embarcación incluye bote sin motor, esquife con motor, crucero multicasco, embarcación de pesca comercial, embarcación recreativa, embarcación de respaldo de una plataforma petrolera, etc.
9.	<b>Describa el estado de la embarcación antes de que se produjeron los daños.</b>	Proporcione una descripción específica del estado de la embarcación antes de la fecha de los daños a la misma. Puede presentar documentos, recibos, facturas, presupuestos, fotografías, material grabado en vídeo, una declaración jurada de parte suya y/o una declaración jurada de un testigo(s) en respaldo de su descripción.
10.	<b>¿Cuándo se produjeron los daños físicos a su embarcación?</b>	Proporcione la fecha de los daños físicos a su embarcación en el siguiente formato: mm/dd/aaaa.
11.	<b>Describa: (a) los daños físicos a su embarcación; (b) la actividad de su embarcación en el momento en que se produjeron los daños; (c) la causa de los daños a su embarcación; y (d) la ubicación de su embarcación en el momento en que se produjeron los daños.</b>	Proporcione una descripción específica de los (a) daños físicos que sufrió su embarcación, (b) la actividad que su embarcación emprendió en el momento en que se produjeron los daños, (c) la causa de los daños y (d) la ubicación de su embarcación en el momento en que se produjeron los daños.
12.	<b>¿Reparó la embarcación dañada?</b>	Marque "Sí" si ya ha reparado su embarcación. Marque "No" si no lo ha hecho. Si marca "Sí", proporcione: (a) el nombre, dirección y número de teléfono de la persona o empresa que reparó su embarcación dañada; (b) el costo para reparar su embarcación dañada; y (c) una descripción de las reparaciones realizadas a su embarcación.
13.	<b>¿Sustituyó a la embarcación dañada?</b>	Marque "Sí" si ya ha sustituido a la embarcación dañada. Marque "No" si no lo ha hecho. Si marca "Sí", proporcione: (a) una explicación de por qué la embarcación dañada tuvo que sustituirse en lugar de repararse; (b)(1) el nombre, dirección y número de teléfono de la persona o empresa de la que obtuvo la embarcación de sustitución; (b)(2) el costo de la embarcación de sustitución; (b)(3) la fecha en que se realizó la sustitución; y (b)(4) una descripción de la embarcación de sustitución.
14.	<b>¿Tiene previsto reparar la embarcación dañada?</b>	Sólo responda a esta pregunta si marcó "No", tanto para la Pregunta 12 como para la Pregunta 13.  Marque "Sí" si no ha reparado la embarcación dañada, pero tiene previsto hacerlo en el futuro. Marque "No" si no tiene previsto reparar la embarcación. Si marca "Sí", proporcione: (a) el nombre, dirección y número de teléfono de la persona o empresa que reparará la embarcación; (b) el costo estimado de las reparaciones; y (c) una descripción de las reparaciones previstas.

15.	<p><b>¿Tiene previsto sustituir la embarcación dañada?</b></p>	<p>Sólo responda a esta pregunta si marcó "No", tanto para la Pregunta 12 como para la Pregunta 13.</p> <p>Marque "Sí" si no ha sustituido la embarcación dañada, pero tiene previsto hacerlo en el futuro. Marque "No" si no sustituirá la embarcación dañada. Si marca "Sí", proporcione:</p> <p>(a) una explicación de por qué la embarcación dañada tiene que sustituirse en lugar de repararse;</p> <p>(b)(1) el nombre, dirección y número de teléfono de la persona o empresa de la que tiene previsto obtener la embarcación de sustitución;</p> <p>(b)(2) el costo estimado de la embarcación de sustitución; y</p> <p>(B) (3) una descripción de la embarcación de sustitución.</p>
-----	--	---

**C. Declaración de verificación del reclamante por daños físicos a embarcaciones**

Lea detenidamente esta sección y, si era propietario de una embarcación durante el período comprendido entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, marque las casillas para certificar que (a) no firmó una Carta de acuerdo de recibo y exención en relación con el programa de BP para reembolsar los costos por daños a las embarcaciones que participan en el programa de Embarcaciones de la oportunidad ("VoO"), (b) los daños físicos que alega que sufrió su embarcación no fueron causados por ninguno de los siguientes factores: (1) su culpa; (2) la culpa del capitán o la tripulación de la embarcación; (3) un caso fortuito; (4) un empleado o agente de una Organización de respuesta a derrames de petróleo; o (5) el uso y desgaste normal, y (c) que los daños físicos que alega que sufrió su embarcación, no se produjeron mientras trabajaba para una Organización de respuesta a derrames de petróleo o para una Organización de extracción de derrames de petróleo ("OSRO") en respuesta al Derrame de Deepwater Horizon. Para recibir un pago, debe marcar las tres casillas.

## D. Documentación requerida para un reclamo por daños físicos a embarcaciones

Usted está obligado a presentar la Documentación de respaldo junto con su Formulario de reclamo. Los requisitos de documentación pueden hallarse en la Sección 4 de este Folleto de instrucciones. Si no presenta la documentación de respaldo, el Administrador de reclamos no podrá revisar su reclamo y es posible que no reciba compensación por cualquier pérdida.

## E. Pago

1.	<b>Si ha contratado a un abogado particular</b>	Sólo responda la Pregunta E.1 si ha contratado a un abogado particular. Si es representado por un abogado en relación con su reclamo o juicio relacionado con el Derrame, el Administrador de reclamos le pagará tanto a usted como a su abogado. Si está de acuerdo con esto, no deberá hacer nada más. Si prefiere que el Administrador de reclamos realice los pagos solo a su abogado, marque la casilla.
2.	<b>En caso de no haber contratado a un abogado particular</b>	Si no es representado por un abogado, deberá leer detenidamente el Artículo 2.
3.	<b>Retenciones, gravámenes y otros embargos</b>	Las retenciones, los gravámenes y otros embargos relacionados con su reclamo se deducirán de los pagos que reciba.
4.	<b>Requisitos del Formulario W-9</b>	Todos los reclamantes deben presentar un Formulario W-9. Para obtener una copia del formulario, visite <a href="http://www.deepwaterhorizonsettlements.com">www.deepwaterhorizonsettlements.com</a> o llame al 1-866-992-6174.

#### 4. Documentación requerida para reclamos por daños físicos a embarcaciones

Revise las categorías de reclamante que figuran a continuación y busque las secciones que mejor se adapten a las respuestas que dio en su Formulario de reclamo. Los documentos enumerados en las secciones correspondientes deben ser presentados para que se evalúe su reclamo. Usted puede utilizar los casilleros de verificación que se encuentran al lado de las descripciones de los documentos para controlar qué información deberá presentar.

##### Categorías de Reclamantes

- A. Todos los reclamantes.** Todos los reclamantes presentado un reclamo por daños físicos a embarcaciones deben presentar los documentos que se enumeran en esta sección.
- B. Reclamantes con embarcaciones que participan en VoO.** Los reclamantes con embarcaciones que participan en VoO deben presentar los documentos que se enumeran en esta sección.

##### A. Todos los Reclamantes

Todos los reclamantes afirmando un reclamo por daños físicos a embarcaciones deben presentar lo siguiente:

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | (1) Una copia del título de la embarcación para la que desea obtener una compensación. (Un reclamante que haya presentado comprobante del registro pero no del título, puede utilizar el Formulario SWS-42 en lugar del título faltante).  |
| <input type="checkbox"/> | (2) Una copia del registro estatal o federal (Guardia costera de los EE. UU.) de la embarcación para la que desea obtener una compensación. (Un reclamante que haya presentado comprobante del título pero no del registro, puede utilizar el Formulario SWS-42 en lugar del registro faltante).                                     |
| <input type="checkbox"/> | (3) Comprobante de que los daños físicos a su embarcación se produjeron a causa o como resultado del Derrame o de las operaciones de limpieza en respuesta al Derrame.   |
| <input type="checkbox"/> | (4) Comprobante de que los daños físicos a su embarcación no fueron causados por los siguientes factores:<br>(a) Usted<br>(b) El capitán o la tripulación de la embarcación<br>(c) Un caso fortuito<br>(d) Un empleado o agente de una Organización de respuesta a derrames de petróleo<br>(e) Uso y desgaste normal:                |
| <input type="checkbox"/> | (5) Comprobante de que los daños físicos se produjeron entre el 20 de abril de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.  |
| <input type="checkbox"/> | (6) Comprobante de que usted era propietario de la embarcación en el momento en que se produjeron los daños físicos.   |
| <input type="checkbox"/> | (7) Si reclama haber incurrido en costos para reparar o sustituir la propiedad dañada, proporcione comprobantes para establecer que usted incurrió en los costos y que los costos fueron razonables y necesarios.  |
| <input type="checkbox"/> | (8) Si desea obtener una compensación por los costos en los que tiene previsto incurrir para reparar o sustituir la embarcación dañada, proporcione una estimación de los costos y comprobantes para establecer que los costos son razonables y necesarios.  |
| <input type="checkbox"/> | (9) Formulario W-9; para obtener una copia de su Formulario W-9, visite <a href="http://www.deepwaterhorizonsettlements.com">www.deepwaterhorizonsettlements.com</a> llame al 1-866-992-6174. Si está presentando múltiples reclamos de conformidad con el Acuerdo de conciliación, deberá presentar el Formulario W-9 solo una vez. |

Los ejemplos de documentos que puedan satisfacer los requisitos desde A(3) hasta A(8) incluyen recibos, facturas, presupuestos, fotografías, catálogos, publicidades, listas de precios de las embarcaciones o partes de las embarcaciones, material grabado en vídeo, una declaración jurada de parte del reclamante y/o declaraciones juradas de un testigo(s). Para obtener una copia de la Declaración jurada por escrito por daños físicos a embarcaciones (SWS-35), visite [www.deepwaterhorizonsettlements.com](http://www.deepwaterhorizonsettlements.com), o llame gratis al 1-866-992-6174.

##### B. Reclamantes con embarcaciones que participaron en VoO

Si usted y su(s) embarcación(es) participaron en el programa VoO, debe presentar lo siguiente:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | El número de contrato del MCVA que ejecutó. |
|--------------------------|---|